

**BASES PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/A Y UN/A TÉCNICO/A TITULADO/A MEDIO/A DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.**

**PRIMERA.- OBJETO**

1.- El objeto de las presentes bases es la regulación de un procedimiento de promoción interna, aprobado en Consejo de Administración celebrado el pasado 11 de mayo de 2023, para la selección de un puesto de Administrativo/a, perteneciente al Grupo 2, Nivel II, para el Área de Proyectos de Instalaciones y Mantenimiento, y un puesto de Técnico/a Titulado/a Medio/a perteneciente al Grupo 2, Nivel I, para el Área Económica Financiera, según los criterios de clasificación del personal recogidos en el *Artículo 34. Grupos profesionales del Convenio de los Trabajadores de la sociedad municipal Málaga Deporte y Eventos, S.A.* publicado en el BOPMA el 14 de enero de 2020, siéndole de aplicación las tablas salariales, incentivos y ayudas contempladas en el Convenio para cada categoría.

2.- Este proceso de selección se regirá por los principios generales de igualdad, mérito y capacidad.

**SEGUNDO.- SISTEMA DE SELECCIÓN**

Se dará la posibilidad de promoción interna a aquellos/as trabajadores que estén clasificados en categorías inferiores a las señaladas. En caso de que alguno/a de los/as candidatos/as presentados sea considerado/a apto/a, en el/los puesto/s antiguo/s no se considerará/n que se produce una nueva vacante, por lo que en ningún momento este proceso supone la ampliación de la plantilla de Málaga Deporte y Eventos, S.A., considerándose así el proceso finalizado.


En el proceso de selección, la valoración se realizará en función de las puntuaciones que cada aspirante consiga de acuerdo con lo establecido en estas bases.

**TERCERA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Para participar en la convocatoria, los aspirantes deberán rellenar la solicitud que se acompaña como Anexo I debiendo reunir los siguientes requisitos mínimos, referidos al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes:

1. Ser trabajador/a en activo de Málaga Deporte y Eventos, S.A.
2. Titulación académica. Los aspirantes deberán tener la siguiente formación mínima :
  - c.1. Administrativo/a para el Área de Proyectos de Instalaciones y Mantenimiento. Se requiere como mínimo titulación de bachiller o formación profesional de segundo grado.
  - c.2. Técnico/a Titulado/a Medio/a para el Área Económica Financiera. Se requiere titulación de Licenciado/a, grado o diplomado/a en algunas de las materias relacionadas con las características de las tareas a realizar propias del Área (económicas, empresariales, administración y dirección de empresas, relaciones laborales, recursos humanos, derecho, gestión y administración pública, o similar).



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Gómez Camarero	Firmado	16/06/2023 13:30:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==</a>			

### 3. Experiencia.

c.1. Administrativo/a para el Área de Proyectos de Instalaciones y Mantenimiento. Deberá acreditar experiencia demostrable en sociedades mercantiles del sector público en alguna de las siguientes Áreas: Mantenimiento y Proyecto de Instalaciones, Servicios Generales o Servicios operativos, en todas las tareas que a continuación se relacionan:

- Control administrativo de las contrataciones, compras y gastos del Área (suministros, obras, instalaciones y servicios)
- Control administrativo de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales para los trabajos propios y de empresas subcontratadas por el Área.

c.2. Técnico/a Titulado/a Medio/a para el Área Económica Financiera. Deberá acreditar experiencia demostrable en sociedades mercantiles del sector público en alguna de las siguientes Áreas: Económica - Financiera, Contratación y Compras o Recursos Humanos, en todas las tareas que a continuación se relacionan:

- Preparación y seguimiento de los procedimientos de contratación: contratos menores, procedimientos abiertos y patrocinios
- Participación en la elaboración de pliegos de cláusulas económicas administrativas
- Gestión de la Plataforma de Contratación del Estado como usuario independiente
- Asistencia técnica a la Mesa de Contratación en el funcionamiento de la Plataforma de Contratación del Estado.

El/los aspirante/s deberá/n tener necesariamente experiencia en todas las tareas que se relacionan para el puesto al que opta/n.

### 4. Cursos de formación. Se valorará haber realizado cursos de formación del siguiente contenido:

c.1. Administrativo/a para el Área de Proyectos de Instalaciones y Mantenimiento. Formación para el manejo de herramientas ofimáticas (word, excel,...), contratación pública e inglés atención al público.

c.2. Técnico/a Titulado/a Medio/a para el Área Económica Financiera. Formación en herramientas ofimáticas ( word, excel,...), en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en materia laboral y de la seguridad social.

5.- Antigüedad. Se valorará la antigüedad en Málaga Deporte y Eventos, S.A..

## CUARTA.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La inscripción en dicha promoción se realizará a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección [rrhh.mdye@malaga.eu](mailto:rrhh.mdye@malaga.eu) en el plazo desde su publicación en el Portal de Transparencia de Málaga Deporte y Eventos S.A. en el apartado “Información Institucional y Organizativa - Procesos de Selección de Personal”, en su página web ([www.malagadeporteyleventos.com](http://www.malagadeporteyleventos.com)) el 16/06/2023 hasta el 23/06/2023 a las 23:59h, mediante solicitud, debidamente cumplimentada, de acuerdo con el modelo que figura como Anexo I de la presente convocatoria, según el puesto a solicitar. La solicitud, una vez rellena y firmada por el aspirante, se enviará electrónicamente acompañada de la documentación que a continuación se relaciona:

- Titulación académica, deberá acreditarse mediante el título o el certificado académico en el que conste que se han abonado los derechos de expedición del título acreditativo o



Código Seguro De Verificación	5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Gómez Camarero	Firmado	16/06/2023 13:30:38
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==</a>		



certificado de la obtención de homologación de título o convalidación de estudios de sistemas educativos extranjeros a sus equivalentes españoles.

- Experiencia relacionada con el puesto, deberá acreditarse mediante certificado de la sociedad, en donde deberá constar todas las tareas relacionadas con el perfil requerido, acompañado de vida laboral.
- Cursos formación, deberán acreditarse a través de diploma o certificado u otros documentos de los correspondientes organismos oficiales, entidades o centros de formación en los que se hayan adquirido. Sólo será admisible a los efectos de su puntuación cuando hayan sido impartidos u organizados por entidades de la siguiente naturaleza: Acciones formativas organizadas por Málaga Deporte y Eventos, S.A., Administraciones públicas del Estado Español, en el que se incluyen todos los niveles administrativos (estatal, autonómico y local), Universidades y Colegios Oficiales Profesionales. Los diplomas o certificados que contengan criterios ecto o tradicionales deberán traer su equivalente en horas para su valoración, en caso contrario no se computarán.

La presentación de la solicitud fuera de plazo conllevará la exclusión automática del aspirante.

No se admitirán solicitudes que no se presenten a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección [rrhh.mdye@malaga.eu](mailto:rrhh.mdye@malaga.eu) dentro del plazo establecido.

Las Bases de la Convocatoria, podrá consultarse a través del Portal de Transparencia de Málaga Deporte y Eventos, S.A. en el apartado “Información Institucional y Organizativa - Procesos de Selección de Personal”, en su página web ([www.malagadeporteyeventos.com](http://www.malagadeporteyeventos.com)).

#### **QUINTA.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN.**

El Tribunal de Selección: Estará formado por el/la Director/a-Gerente <sup>(1)</sup>, el/la Responsable de Recursos Humanos <sup>(1)</sup>, un/a Vocal- Responsable de Área <sup>(1)</sup> y el/la Representante de los Trabajadores y como Secretario/a el/la Secretario/a de Dirección o un/a Auxiliar Administrativo de Málaga Deporte y Eventos, S.A.

<sup>(1)</sup> o persona que le sustituya (en el caso del/de la Director/a-Gerente sólo podrá ser sustituido/a por un/a Responsable de Área, el/la Responsable de Recursos Humanos <sup>(1)</sup> sólo podrá ser sustituido/a por el/la Técnico/a Titulado/a Superior del Área Económica Financiera, y en el caso del Vocal - Responsable de Área sólo podrá ser sustituido/a por un Técnico/a Titulado/a Superior).

El Tribunal de Selección será el encargado de publicar los listados de los aspirantes admitidos, realizar la valoración de los méritos en base a la documentación presentada y al baremo establecido en las presentes bases y de la publicación de los listados definitivos, así como resolver cualquier cuestión relacionada con el proceso de selección.

#### **SEXTA. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**Primera.-** Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal hará pública en el Portal de Transparencia de Málaga Deporte y Eventos, S.A., en el apartado “Información Institucional y Organizativa - Procesos de Selección de Personal”, la relación de las solicitudes admitidas, así como de las excluidas y la causa de su exclusión.

Causas de exclusión:

A.- No ser trabajador/a en activo de Málaga Deporte y Eventos, S.A.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Gómez Camarero	Firmado	16/06/2023 13:30:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==</a>		



B.- Presentación de solicitud fuera de plazo

C.- Solicitudes que no se presenten a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección rrhh.mdye@malaga.eu

**Segunda.-** Valoración según el siguiente baremo de méritos:

I. Administrativo/a para el Área de Proyectos de Instalaciones y Mantenimiento

I.1. TITULACION ACADEMICA: 20 puntos

Se requiere como mínimo titulación de bachiller o formación profesional de segundo grado. Sé valorarán hasta un máximo de 20 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

- Bachiller o formación profesional de segundo grado 15 puntos
- Diplomatura Universitaria: 17 puntos
- Grado o licenciatura Universitaria: 20 puntos

I.2.- CURSOS DE FORMACION: 10 puntos

Formación para el manejo de herramientas ofimáticas (word, excel,...), contratación pública e inglés atención al público. Sé valorarán hasta un máximo de 10 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

- De 10 a 20 horas 2 puntos
- De 21 a 50 horas 5 puntos
- De 51 a 80 horas 8 puntos
- Más de 80 horas 10 puntos

II. Técnico/a Titulado/a Medio/a para el Área Económica Financiera.

II.1. TITULACION ACADEMICA: 20 puntos

Se requiere titulación de Licenciado/a, grado o diplomado/a en algunas de las materias relacionadas con las características de las tareas a realizar propias del Área (económicas, empresariales, administración y dirección de empresas, relaciones laborales, recursos humanos, derecho, gestión y administración pública, o similar). Se valorarán hasta un máximo de 20 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

- Diplomatura Universitaria: 15 puntos
- Grado o licenciatura Universitaria: 17 puntos
- Master EEES o Doctorado EEES: 20 puntos

II.2.- CURSOS DE FORMACION: 10 puntos

Formación para el manejo de herramientas ofimáticas ( word, excel,...), Plataforma de Contratación del Sector Público y en materia laboral y de la seguridad social. Se valorarán hasta un máximo de 10 puntos, atendiendo al siguiente baremo:


- De 10 a 20 horas 2 puntos
- De 21 a 50 horas 5 puntos
- De 51 a 80 horas 8 puntos
- Más de 80 horas 10 puntos

PARA AMBOS PUESTOS:

I/II.3 EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL PUESTO: 20 puntos

Se valorarán hasta un máximo de 20 puntos, atendiendo al siguiente baremo:



Código Seguro De Verificación	5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Gómez Camarero	Firmado	16/06/2023 13:30:38	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==			

- Menos de 1 año 5 puntos
- De 1 a 3 años 10 puntos
- De 3 a 5 años 15 puntos
- Más de 5 años 20 puntos

I/II.4 ANTIGÜEDAD: 20 puntos. Se valorará la antigüedad en Málaga Deporte y Eventos, S.A. otorgando 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 20 puntos.

**Tercera.-** En caso de empate el Tribunal de Selección procederá a seleccionar a aquel/la trabajador/a que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de “Experiencia”. Si el empate se sigue manteniendo se aplicará el mismo criterio pero en el apartado de “Titulación Académica” y si el empate continuase, el Tribunal de Selección procedería a la evaluación de cada uno de los aspirantes teniendo en cuenta OTROS CRITERIOS como serían el grado de desempeño en la realización de las tareas que realiza en la actualidad en Málaga Deporte y Eventos S.A., el grado de colaboración con los compañeros y aptitud para el trabajo en equipo, así como el grado de adaptación a cambios frecuentes de actividad en el desempeño de sus tareas dadas las características del sector, que se valorarían en su conjunto hasta un máximo de 5 puntos.

**Cuarta.-** Tras el proceso de baremación de méritos se publicarán los listados definitivos correspondientes por orden alfabético, en los que se hará mención únicamente del DNI del aspirante y de la calificación obtenida. En todo caso, la máxima puntuación que el aspirante podrá obtener será de 75 puntos (incluida la máxima puntuación por aplicación de otros criterios en caso de empate entre los aspirantes).

Málaga, a la fecha que figura en la firma electrónica

Ignacio Gómez Camarero  
Director Gerente



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Gómez Camarero	Firmado	16/06/2023 13:30:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==</a>		



## ANEXO I

### MODELO DE SOLICITUD

D/D<sup>a</sup> , mayor de edad, con D.N.I. nº , domiciliado/a en provincia de , en la calle núm. , trabajador/a de la sociedad municipal Málaga Deporte y Eventos, S.A.

EXPONE:

Que enterado/a de la publicación a través del Portal de Transparencia de la sociedad municipal MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. de **PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/A PARA EL ÁREA DE PROYECTOS DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO**, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en las correspondientes Bases, desea ser admitido/a en el proceso selectivo.

A cuyos efectos adjunta:

- a) Documentación acreditativa de la titulación académica:
  
- b) Documentación acreditativa de los cursos formación
  
- c) Documentación acreditativa de la experiencia demostrable, acompañado de la correspondiente vida laboral


Por todo lo cual, SOLICITA ser admitido/a en el proceso selectivo convocado.

En Málaga a de de 2023

Firma del solicitante

SR. DIRECTOR GERENTE DE MALAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Gómez Camarero	Firmado	16/06/2023 13:30:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==</a>			

## ANEXO I

### MODELO DE SOLICITUD

D/D<sup>a</sup> , mayor de edad, con D.N.I. nº , domiciliado/a en provincia de , en la calle núm. , trabajador/a de la sociedad municipal Málaga Deporte y Eventos, S.A.

EXPONE:

Que enterado/a de la publicación a través del Portal de Transparencia de la sociedad municipal MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. de **PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A TITULADO/A MEDIO/A PARA EL ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA**, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en las correspondientes Bases, desea ser admitido/a en el proceso selectivo.

A cuyos efectos adjunta:

d) Documentación acreditativa de la titulación académica:

e) Documentación acreditativa de los cursos formación

c) Documentación acreditativa de la experiencia demostrable, acompañado de la correspondiente vida laboral


Por todo lo cual, SOLICITA ser admitido/a en el proceso selectivo convocado.

En Málaga a de de 2023

Firma del solicitante

SR. DIRECTOR GERENTE DE MALAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Gómez Camarero	Firmado	16/06/2023 13:30:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5dsC6tK/F34Pl6WH3IeuMA==</a>			